

CABILDO INSULAR DE LA GOMERA

ANUNCIO

3740

1793433

Visto el Proceso Selectivo para la cobertura por personal Funcionario/a de Carrera del Excmo. Cabildo Insular de La Gomera, de **tres (3) plazas de Agente de Medio Ambiente (Administración Especial. Grupo/Subgrupo C/C1)**, turno de acceso libre, por sistema de concurso-oposición, en ejecución de las ofertas de empleo público del año 2022 (Acuerdo del Consejo de Gobierno Insular de fecha 29/04/2022; B.O.P. n.º 54, de 06/05/2022), del año 2023 (Acuerdo del Consejo de Gobierno Insular de fecha 07/08/2023; B.O.P. n.º 97, de 11/08/2023), y del año 2024 (Acuerdo del Consejo de Gobierno Insular de fecha 22/07/2024; B.O.P. n.º 90, 26/07/2024).

De conformidad con las Actas del Tribunal Calificador del Proceso Selectivo para la cobertura por Funcionario/a de Carrera de **tres (3) plazas de Agente de Medio Ambiente (Administración Especial. Grupo/Subgrupo C/C1)**, el Sr. Director Insular de Coordinación y Apoyo al Presidente, el día 27 de agosto de 2026, dictó Resolución n.º 2026-1035, cuya parte dispositiva literalmente expresa:

PRIMERO.- Aprobar la propuesta de nombramiento de los aspirantes D. Samuel García Rivero con DNI ***6232**, D. Francisco Javier Santiago González con DNI ***7755**, y D. Fernando Herrera González con DNI ***1771**, emitida por el Tribunal calificador el día 12 de agosto de 2026, al haber superado el proceso selectivo para la cobertura por personal funcionario de carrera de **tres (3) plazas de Agente de Medio Ambiente (Administración Especial. Grupo/Subgrupo C/C1)**, mediante el sistema de concurso-oposición, turno de acceso libre, del Excmo. Cabildo Insular de La Gomera, en ejecución de las ofertas de empleo público del año 2022 (Acuerdo del Consejo de Gobierno Insular de fecha 29/04/2022; BOP n.º 54, de 06/05/2022), del año 2023 (Acuerdo del Consejo de Gobierno Insular de fecha 07/08/2023; BOP n.º 97, de 11/08 /2023) y del año 2024 (Acuerdo del Consejo de Gobierno Insular de fecha 22/07/2024; BOP n.º 90, de 26/07/2024), aprobada por el Consejo de Gobierno Insular del Excmo. Cabildo Insular de La Gomera, en sesión celebrada el día 9 de agosto de 2024; configurada según el cuadro que a continuación se adjunta:

EJECUCIÓN OEP- 22-24			TURNO LIBRE		PLAZAS:
APELLIDOS	NOMBRE	DNI	CALIFICACIONES DEL PROCESO SELECTIVOS		CALIFICACIÓN DEFINITIVA
			Nota fase oposición (1)	Nota fase concurso (2)	(1) + (2)
GARCÍA RIVERO	SAMUEL	***6232**	7,336	5,531	12,867
SANTIAGO GONZÁLEZ	FRANCISCO JAVIER	***7755**	6,900	3,552	10,452
HERRERA GONZÁLEZ	FERNANDO	***1771**	7,391	2,720	10,111

SEGUNDO.- Conceder a las personas aspirantes que han superado el procesos selectivo indicado, el plazo de **VEINTE (20) días naturales**, contados a partir del día siguiente al de la publicación de la presente Resolución en el Boletín Oficial de la Provincia de Santa cruz de Tenerife, a fin de que el/a aspirantes presenten la documentación que a continuación se detalla:

a) Certificado médico oficial acreditativo de no padecer enfermedad o defecto físico que imposibilite el normal ejercicio de las funciones propias del puesto de trabajo al que se pretende acceder, expedido por un colegiado en ejercicio.

b) Declaración responsable de no estar separada mediante expediente disciplinario del servicio de cualquiera de las Administraciones Públicas, ni hallarse en inhabilitación absoluta o especial para empleos o cargos públicos por resolución judicial; de no estar incurso en incompatibilidad, y el compromiso de no desempeñar ninguna otra actividad pública o privada ajena a esta Administración, salvo las legalmente permitidas en el régimen de incompatibilidades. **(ANEXO II).**

De conformidad con la Base Décima, apartado 1.d) de las específicas que rigen el presente proceso selectivo, si el candidato/a correspondiente no presentara la documentación, o no acreditara que reúne los requisitos exigidos en la convocatoria o desistiera del proceso dentro del plazo de los veinte días establecido, decaerá su derecho a ser nombrada, quedando anuladas todas las actuaciones, sin perjuicio de la responsabilidad que pudiera haber incurrido por falsedad en los datos declarados en la instancia, si fuera el caso.

TERCERO.- Aprobar la lista de reserva, por orden decreciente de puntuación, con aquellos /as participantes que han superado, al menos, el primer ejercicio de la fase oposición, para la cobertura, por funcionario de carrera de **tres (3) plazas de Agente de Medio Ambiente (Administración Especial. Grupo/Subgrupo C/C1)**, turno de acceso libre, por sistema de concurso-oposición del Excmo. Cabildo Insular de La Gomera, de conformidad con el Acta del Tribunal Calificador del proceso selectivo de fecha el día 12 de agosto de 2026. **VER ANEXO I.**

CUARTO.- De conformidad con la Base Duodécima, apartado seis, de las Específicas que rigen el Proceso Selectivo de referencia, las listas de reserva resultante de cada proceso selectivo permanecerá en vigor hasta la aprobación de una nueva lista resultante de una convocatoria posterior, y anulará las listas derivadas de procesos anteriores.

QUINTO.- De conformidad con la Base Duodécima, apartado siete, de las Específicas que rigen el Proceso Selectivo, las listas de reserva que se conformen tendrán preferencia sobre aquellas que no deriven de un proceso selectivo para cubrir las mismas plazas con carácter temporal.

SEXTO.- Publicar la presente Resolución en el Boletín Oficial de la Provincia y en el Tablón de Anuncios de la Sede Electrónica del Excmo. Cabildo Insular de La Gomera (TASE), (<https://sede.lagomera.es>).

SÉPTIMO.- Contra el presente acto, que no pone fin a la vía administrativa, podrá interponerse ante el Presidente del Excmo. Cabildo Insular de La Gomera, recurso de alzada en el plazo de UN (1) MES contado desde el día siguiente al de su publicación en el Boletín Oficial de la Provincia.

En San Sebastián de La Gomera, a veintisiete de agosto de dos mil veintiséis.

EL PRESIDENTE, Casimiro Curbelo Curbelo, documento firmado electrónicamente.

ANEXO I

LISTA DE RESERVA, POR ORDEN DECRECIENTE DE PUNTUACIÓN, DE LA FASE OPOSICIÓN, PARA LA COBERTURA POR PERSONAL FUNCIONARIO/A DE CARRERA MEDIANTE EL SISTEMA DE CONCURSO-OPOSICIÓN, TURNO DE ACCESO LIBRE, DE TRES (3) PLAZAS DE AGENTE DE MEDIO AMBIENTE, DEL EXCMO. CABILDO INSULAR DE LA GOMERA.

1º Los aspirantes que habiendo superado el proceso, no obtuvieron plaza:

EJECUCIÓN OEP- 22-24			TURNO LIBRE		PLAZAS:
APELLIDOS	NOMBRE	DNI	CALIFICACIONES DEL PROCESO SELECTIVOS		CALIFICACIÓN DEFINITIVA
			Nota fase oposición (1)	Nota fase concurso (2))	(1) + (2))
HERNÁNDEZ HERNÁNDEZ	ÓLIVER	***4356**	6,947	1,550	8,497
JEREZ PADRÓN	FRANCISCO JAVIER	***4200**	7,268	0,350	7,618
GÓMEZ CABALLERO	LIA	***6668**	5,991	0,270	6,261

2º Los aspirantes que no habiendo superado la fase de oposición, hubieran aprobado, al menos, un ejercicio de la referida fase:

APELLIDOS	NOMBRE	DNI	CALIFICACIONES DEL PROCESO SELECTIVO			Nota fase de concurso (2)
			Nota fase oposición (1)			
			1er ejercicio	2er ejercicio	3er ejercicio	
RODRÍGUEZ IZQUIERDO	JULIO ALBERTO	***3016**	8,000	3,556	0,000	0,000
MENDOZA HERRERA	BORJA	***3486**	7,167	2,556	0,000	0,000
DARÍAS PADILLA	JOSÉ MARÍA	***3482**	6,944	2,139	0,000	0,000

Quedando configurada la lista de reserva según el cuadro adjunto:

APELLIDOS	NOMBRE	DNI
HERNÁNDEZ HERNÁNDEZ	ÓLIVER	***4356**
JEREZ PADRÓN	FRANCISCO JAVIER	***4200**
GÓMEZ CABALLERO	LIA	***6668**
RODRÍGUEZ IZQUIERDO	JULIO ALBERTO	***3016**
MENDOZA HERRERA	BORJA	***3486**
DARÍAS PADILLA	JOSÉ MARÍA	***3482**

Esta lista de reserva se regirá por las normas de gestión recogidas en las Bases Generales destinadas a la creación de bolsas de empleo público temporal y listas de reservas del Cabildo Insular de La Gomera, aprobadas por Decreto del Ilmo. Sr. Presidente del Excmo. Cabildo Insular de La Gomera, de fecha 17 de abril de 2026 y publicadas en el Boletín Oficial de la Provincia de Santa Cruz de Tenerife, núm. 51, de 29 de abril de 2026; y caso de ser revisadas y o actualizadas, por las que resulten.

ANEXO II**DECLARACIÓN RESPONSABLE**

D/D^a. _____, con
DNI _____, he sido propuesto/a para el nombramiento como Personal
Funcionario/a de Carrera del Excmo. Cabildo Insular de La Gomera, al haber superado
el proceso selectivo para la cobertura de una plaza
de _____ por el turno de acceso libre,
sistema de concurso-oposición del Excmo Cabildo Insular de La Gomera, en ejecución
de las ofertas de empleo público del año 2022 (Acuerdo del Consejo de Gobierno Insular
de fecha 29/04/2022; BOP n.º 54, de 06/05/2022), del año 2023 (Acuerdo del Consejo
de Gobierno Insular de fecha 07/08/2023; BOP n.º 97, de 11/08/2023) y del año 2024
(Acuerdo del Consejo de Gobierno Insular de fecha 22/07/2024; BOP n.º 90, de
26/07/2024), mediante el presente escrito, declaro bajo mi responsabilidad:

1. No haber sido separado/a mediante expediente disciplinario del servicio de cualquiera
de las Administraciones Públicas, ni hallarme en inhabilitación absoluta o especial para
empleos o cargos públicos por resolución judicial.
2. No estar incurso/a en incompatibilidad, y el compromiso de no desempeñar ninguna
otra actividad pública o privada ajena a esta Administración, salvo las legalmente
permitidas en el régimen de incompatibilidades.